



# ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

## PRONUNCIAMIENTO

La calidad es un bien preciado del quehacer universitario que requiere preservarse y desarrollarse. Más aún, en educación médica es una obligación que asumimos con la mayor responsabilidad al estar estrechamente vinculada al cuidado de la vida y la salud de la población. ASPEFAM y sus facultades miembros hemos sido pioneras en este compromiso desde el surgimiento de la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), la primera experiencia de acreditación desarrollada en el Perú.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha venido desarrollando una importante labor en este sentido, y aun cuando requiere mejorar importantes procesos, creemos que las modificaciones que se requieran deberían surgir de un consenso en un tema que es de la mayor trascendencia para el desarrollo nacional.

Expresamos nuestra discrepancia con el dictamen de la Comisión de Educación del Congreso de la República que amplía el plazo a las universidades que no han demostrado condiciones básicas de calidad, por representar un retroceso en el objetivo de garantizar y fortalecer la calidad educativa, y en particular en la formación médica representar una amenaza al bienestar y salud de la población. Somos testigos del esfuerzo que han desplegado nuestras facultades, en medio de las dificultades, por lograr esta licencia, y en particular aquellas que aun no lo han logrado, el arduo trabajo que vienen desarrollando.

Instamos al poder ejecutivo y el poder legislativo a brindar el mayor apoyo al desarrollo académico y científico de las universidades, a ampliar el presupuesto asignado, a respetar su autonomía y poner por encima los intereses de nuestro país, que aspira a un futuro en que una educación con calidad esté al alcance de todos los peruanos.

Lima, 20 de diciembre de 2021

**Consejo Directivo**

Asociación Peruana de Facultades de Medicina